

Historia, memoria y testimonio: un aporte teórico para el tratamiento de la palabra de las víctimas en los relatos sobre el pasado reciente.

Urteneche Gonzalo.

Cita:

Urteneche Gonzalo (2013). *Historia, memoria y testimonio: un aporte teórico para el tratamiento de la palabra de las víctimas en los relatos sobre el pasado reciente*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1029>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 120

Título de la Mesa Temática: La historia en perspectiva

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Mudrovcic, María Inés/Debattista,
Susana

**HISTORIA, MEMORIA Y TESTIMONIO: UN APORTE TEÓRICO PARA EL
TRATAMIENTO DE LA PALABRA DE LAS VÍCTIMAS EN LOS RELATOS
SOBRE EL PASADO RECIENTE**

Urteche, Gonzalo

Universidad de Buenos Aires

G_urteche@yahoo.com.ar

<http://interescuelashistoria.org/>

Un acercamiento al problema desde la historia de la historiografía

Captar las vivencias subjetivas y los comportamientos de los sujetos se ha constituido, sin dudas, en uno de los principales problemas historiográficos en los últimos años. La dificultad que esta tarea trae aparejada se ve multiplicada aún más si los acontecimientos que el historiador debe afrontar pueden ser caracterizados como “eventos límite” o “traumáticos”. Junto con el regreso de los actores, la historia narrativa hizo su reaparición en el escenario historiográfico, que había estado dominado desde la década del '30 por la historia “científica”.

El retorno de la narrativa en la historia es un fenómeno bien conocido ya, repasemos, sin embargo, el porqué de su reaparición y el papel en la configuración de un nuevo paradigma explicativo basado en los sujetos y no en las estructuras.

Podemos identificar por lo menos dos caminos que llevaron a la crisis de los macroparadigmas estructurales y la historia socio-científica. Por un lado una crisis “desde adentro”: la historia cuantitativa y las series habían vuelto indigeribles las obras históricas y el elemento humano había perecido, casi desaparecido en pos de estructuras fijas, invariantes. Los sujetos estaban privados de toda agencia, convirtiéndose en un mero subproducto de una estructura que dotaba de inteligibilidad a las explicaciones.

Como consecuencia de la crisis del paradigma estructural un nuevo tipo de historia irá imponiéndose: la historia narrativa. Según lo planteado por Sánchez Marcos este cambio respondería a una serie de causas, que van desde una crisis general de valores de la sociedad occidental que pondría en tela de juicio las ideas de progreso de la modernidad, hasta la cuestión antes aludida acerca de la escasez de relato reinante en la historiografía. (Sánchez Marcos, 2009: 54)

Sin embargo, la nueva tendencia narrativa no se parecía a la vieja historia historizante (recordemos a los tres ídolos de la tribu: lo político, lo acontecimiental y lo cronológico) sino que venía a presentar un nuevo paradigma explicativo y a renovar los cánones de la disciplina:

Esta nueva narrativa se interesa por las vidas y los sentimientos del hombre común más que por el grande y poderoso, y no excluye el análisis que continúa siendo esencial en su metodología. Los historiadores revalorizan nuevas fuentes, como los procesos criminales o las transcripciones detalladas de comportamientos. En su intento de comprensión de la realidad humana, esta nueva narrativa intenta explorar también el subconsciente (aquí la influencia

de la Psicología es decisiva) y busca el sentido simbólico. Y, *last but not least*, esta nueva narrativa cuenta la historia de una persona o un episodio dramático no por sí mismos, sino para esclarecer los entresijos de una sociedad y una cultura pasadas. (Sánchez Marcos, 2009: 55)

Durante los años '70, en relación a estos cambios desde dentro y desde fuera de la disciplina, es que viejos debates acerca de la capacidad de la historia de referirse de forma verdadera al pasado se situarán en el centro de la escena. Con la aparición de *Metahistoria* en 1973 las dimensiones estéticas, retóricas y políticas de las obras históricas serán abordadas por especialistas provenientes de la filosofía, la crítica literaria y por los historiadores más propensos a la reflexión. Los temas, perspectivas y criterios se ampliarán, incorporando a la agenda del historiador nuevas posiciones desde la cual recortar su objeto que traerán, a su vez, nuevos desafíos teóricos, metodológicos y epistemológicos.

La historia reciente es una de estas dimensiones nuevas incorporadas a la agenda historiográfica sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. Define a la vez un marco temporal en principio problemático, pero se instala dentro de las tradiciones metodológicas existentes. Plantea también problemas peculiares vinculados a la realización de una historiografía que refleje la historia vivida por una gran cantidad de personas aún vivas al momento de escribirla: algunos con carácter epistémico, ya que se trata de “documentar una experiencia de sujetos e instituciones que no está acabada sino en curso en el momento en que esta historia se construye” (Aróstegui, 2004: 42), los problemas ético-políticos que una representación de eventos traumáticos trae aparejada, la posibilidad o no de representación de estos hechos, la figura y la posición del testigo y del testimonio en la construcción de relatos acerca del pasado. Otros, en cambio de índole metodológica, como son los de la “calidad y cantidad de la información disponible: la lucha contra la resistencia a la información pública, la tergiversación y ocultamiento, la inaccesibilidad”. (Aróstegui, 2004: 42)

La historia reciente se sitúa en medio de los paradigmas explicativos de nivel macro y micro, ella implica una “redefinición de la naturaleza de la acción humana, individual y colectiva, frente al exceso de ‘estructuralismo’ que se ha visto en el pasado” y un cambio de postura frente a la forma de entender el cambio social. (Aróstegui, 2004: 48) Pero a su vez, como afirma Aróstegui, no puede aceptarse que la simple acción y voluntad de los actores explique el cambio, desligado de todo anclaje sistémico.

Plantea, en cambio, que las situaciones históricas se definen a partir de un juego de relaciones dialécticas entre acción y estructura. (Aróstegui, 2004: 43)

La crisis de los grandes relatos, de la historia estructural y la aparición de la historia reciente como nueva subdisciplina (además de los desafíos que el “giro lingüístico” realizó a la historia en relación a sus capacidad de alcanzar conocimiento “verdadero”) dieron como resultado una revalorización del rol de los sujetos, de sus experiencias y sus formas de aprehender la realidad. Este redescubrimiento de la “verdad de las subjetividades” (Franco y Levín, 2007: 5) está ligado a su vez con el auge que los testigos y los testimonios han atravesado en los últimos años.

El problema de los testimonios y el conocimiento por autoridad

El problema de los testimonios no es nuevo en la historiografía sino todo lo contrario: es más bien una cuestión que ha sido tratada desde los comienzos de la reflexión teórica acerca de la disciplina y por los autores más clásicos. Pero es, al mismo tiempo, una relativa novedad, puesto que los eventos traumáticos de la segunda mitad del siglo XX inauguraron un período de auge en el interés por lo testimonial y una infinidad de innovaciones teóricas al respecto. La explosión de este fenómeno está en plena relación con el giro subjetivo al que aludíamos más arriba y ha conducido, según varios autores, a una sobrelegitimación del lugar del testigo como vía de acceso preferencial a la verdad. (Franco y Levín, 2007:5)

Mientras las miradas clásicas acerca del testimonio han tendido a considerarlo como una fuente de información de la cual podemos obtener únicamente conocimiento de manera inferencial, con el resurgimiento del problema las nuevas miradas han complejizado la cuestión. Sobre todo a partir de la aparición de *En torno a los límites de la representación*, la compilación realizada en 1992 por Saúl Friedlander, en la que historiadores y filósofos ponían en cuestión la capacidad de representar los eventos límite por parte de las técnicas tradicionales de la historiografía se abrió el juego a una multiplicidad de innovaciones.

Analizando algunos planteamientos tradicionales, introduciremos nociones propias de la epistemología del testimonio para intentar resolver la cuestión del conocimiento y, en un segundo momento, plantear alternativas al respecto de cómo debe lidiar el historiador con los testigos sin caer en la universalización de su autoridad.

El historiador, los testimonios y la autonomía epistémica

La concepción más clásica sobre los testimonios y que ha establecido una línea a seguir en historiografía es la elaborada por R. G. Collingwood en su *Idea de la Historia*. En este libro, el autor desarrolla su idea acerca de qué es una autoridad, qué es un testimonio y de qué manera estos deben ser utilizados por los historiadores:

Cuando el historiador acepta una respuesta preconfeccionada a alguna pregunta por él planteada, respuesta que le da a otra persona, esa persona se denomina su “autoridad”, y la afirmación hecha por tal autoridad y aceptada por el historiador se llama “testimonio”. En la medida en que un historiador acepte el testimonio de una autoridad y lo trate como verdad histórica, pierde visiblemente el nombre de historiador, pero no tenemos otro nombre que darle. (Collingwood, 2007: 30)

Collingwood conceptualiza a la historia basada en testimonios como historia de “tijeras y engrudo” (Collingwood, 2007: 30), una historia que no es científica y que, en consecuencia, no es verdaderamente historia puesto que no cumple con el requisito de la inferencia. El historiador debe ser autónomo y desconfiar de sus fuentes para poder construir así verdadero conocimiento.

Para demostrar su punto recurre a una historia corta presentada como paradigma del pensamiento autónomo en la que un detective, Jenkins de Scotland Yard, debe encontrar al culpable del asesinato de John Doe. Jenkins debe actuar únicamente a través de sus propias inferencias, rechazando, supuestamente, cualquier testimonio y cualquier autoridad.¹

C. A. J. Coady, demuestra en su artículo “Collingwood and Historical Testimony”, que en la historia narrada por Collingwood, el investigador, a pesar de aparentar la independencia de toda autoridad, inevitable e inconcientemente recurre a datos que no obtiene de manera inferencial sino a través de la palabra de otros. Agrega que muchos de los hechos que el detective toma como ciertos nunca son chequeados ni conocidos a

¹ En la historia John Doe aparece apuñalado en su escritorio y el detective Jenkins debe resolver el crimen con la ayuda del alguacil del pueblo. Doe había sido asesinado por el rector, a quien había estado chantajeando con revelar algunos deslices secretos de su mujer durante su juventud.

Luego de rechazar los testimonios de algunos personajes locales, Jenkins se topa con la hija del rector, que asume la responsabilidad del asesinato. Su novio, Richard Roe, era un joven estudiante de medicina, con lo cual, sabía ubicar fácilmente el corazón de un hombre. Probablemente ella buscaba proteger a su novio. Además, a estas sospechas se sumaba el hecho de que Roe había estado fuera la noche del sábado (había habido una tormenta y sus zapatos se habían embarrado) pero se rehusaba a decir donde, porque, como nos enteramos luego, estaba intentando proteger al rector.

través de sus propios sentidos ni descubiertos a través de inferencias. Tampoco, dice, aparece explicitado que él haya accedido a ellos a través de testimonios, pero esto no es una traba para pensar que pudo haber sido así. Por ejemplo: que Richard Roe sea un estudiante de medicina, o que John Doe sea un chantajista, o que hubo una tormenta la noche del asesinato, y así continúa la lista.

Agrega, como otra crítica al ejemplo presentado por Collingwood, la incapacidad del historiador de servirse de la mayor parte de las fuentes que el detective utiliza, puesto que solo están disponibles para los investigadores contemporáneos y Jenkins, evidentemente, no está haciendo historia.

Collingwood ha demostrado en *Idea de la Historia* que la historia es más que “tijeras y engrudo” pero no ha demostrado satisfactoriamente que esta operación no forme parte de la metodología histórica. (Coady, 1975: 237) Sus ideas acerca del tipo de conocimiento que se obtiene a partir de la palabra de otros están en consonancia con el ideal de autonomía epistémica propio de la modernidad. La autonomía epistémica implica considerar que los individuos son agentes completamente racionales y que son siempre epistémicamente responsables en la justificación de sus propias creencias. (McMyler, 2011: 242)

Observamos que resulta imposible para Collingwood entamar un ejemplo en el que la autonomía epistémica se cumpla según sus deseos, ya que en ningún momento el investigador logra ser el único responsable por lo que conoce. No solo está negando el hecho de que verdaderamente se obtiene conocimiento a través de la palabra de otros, sino que está desconociendo que él mismo no puede evitar hacerlo, aún intentando plantear una situación ideal de “asepsia testimonial”. Collingwood, está asumiendo que las relaciones interpersonales no pueden jugar un rol significativo en el proceso de adquisición de conocimiento pero sin embargo, no está haciendo actuar al personaje de su narración consecuentemente con estas ideas.

La negación de toda autoridad se ha convertido en un ideal clásico en la historiografía y se ha tendido a confundir esto con el método de crítica documental. Para superar en cierta manera una pretendida autonomía ingenua por parte de los historiadores es que proponemos la consideración de las implicaciones que trae aparejada la postura de la dependencia epistémica.

El carácter social del conocimiento

Tradicionalmente, desde la epistemología se ha entendido al conocimiento empírico desde el modelo tanto de la percepción como de la inferencia. Estos modelos influyeron fuertemente las impresiones que los epistemólogos se han hecho acerca del conocimiento a partir del testimonio. (McMyler, 2011: 71)

Los dos modelos mencionados han redundado en dos posturas contrapuestas basadas en los aportes de, por un lado, Locke y Hume y, por el otro, de Reid.² El reduccionismo, que se apoya en los aportes de los dos primeros, sostiene que no hay nada en el testimonio que sirva para justificar la adquisición de conocimiento por parte de la audiencia sino que solo es posible conocer a partir del testimonio utilizando otras capacidades epistémicas, como la inferencia. La postura contrapuesta es la que se basa en los aportes de Thomas Reid, el anti-reduccionismo. Desde el anti-reduccionismo se sostiene que el conocimiento adquirido a través del testimonio no puede reducirse a la observación independiente o a la inferencia sino que este mismo es una fuente autónoma de conocimiento aunque sin ahondar demasiado en cómo es que esto es posible. (McMyler, 2011: 77)

Benjamin McMyler en *Testimony, Trust and Authority* plantea una tercera postura, que es la que nos interesa visitar y evaluar su utilidad para el conocimiento histórico a través del testimonio. Define en primer lugar qué es el conocimiento testimonial:

(...) testimony encompasses the general kind of giving of information from one person (or group) to another that is apt for inclusion alongside perception, memory, and inference as one of the typical ways in which knowledge and justified belief can be acquired. Testimonial knowledge is then itself construed broadly as the particular kind of knowledge acquired from testimony understood in this broad sense. (McMyler, 2011: 75)

Agrega a esta definición que para que el conocimiento a partir de lo que un enunciador dice sea posible, es necesario una intención de comunicar algo y que esto puede llevarse a cabo de dos maneras diferenciadas. Por un lado el conocimiento que una

² Los debates en la modernidad temprana entre Hume y Reid son los que definen las posiciones en torno a los testimonios. Hume reduce la capacidad de aprender por medio de los testimonios a otras capacidades epistémicas, en particular la inferencia, mientras que Reid niega la posibilidad de esa reducción. McMyler afirma que, igualmente, ambas posiciones sostienen la autonomía epistémica como una idea central de los ideales de la Ilustración. (McMyler, 2011: 60-62)

audiencia obtiene a partir de lo que un enunciador argumenta (*argue*) y por el otro, aquel conocimiento que se obtiene a partir de lo que un hablante cuenta o narra (*tell*). La primera de estas formas implica que la audiencia alcance sus propias conclusiones acerca de *p*, mientras que el conocimiento adquirido a través de una narración involucra a una autoridad.³ Esta dependencia de la autoridad, para el autor, viene a marcar un diferencia epistémica y, a la vez, involucra la cuestión de conocer a través de un conocimiento de segunda mano (*secondhandness*). Lo que distingue entonces, para McMyler, al conocimiento testimonial es lo que él llama *derecho epistémico a diferir* (*epistemic right of deferral*) parte de la carga de la justificación en el enunciador. Esto implica que la audiencia, frente a un reto epistémico, tiene el derecho de derivar al enunciador original la justificación, ya que el conocimiento testimonial involucra la cita de una autoridad y es compartido por ambas partes. Queda en el hablante enfrentar el reto epistémico, de manera que si no es capaz de sortearlo con éxito, la justificación cae. Es precisamente por estas razones que el conocimiento testimonial es conocimiento de segunda mano, mientras que tanto las postura reduccionista como la anti-reduccionista no cumplirían con las condiciones para alcanzar ese estatus.

El autor se plantea una serie de cuestiones que intentan problematizar el conocimiento testimonial de segunda mano ¿Qué condiciones debe cumplir el acto de enunciación par qué sea considerado como tal? En primer lugar, el acto debe estar dirigido (addressed) específicamente hacia la audiencia. Uno podría obtener conocimiento a partir de un acto de escucha no dirigido (por ejemplo, oír por casualidad una conversación telefónica), pero este no sería conocimiento testimonial puesto que no existiría un derecho a diferir la carga justificatoria en el enunciador original. Esto es importante porque el hecho de dirigir el testimonio a una audiencia implica que el enunciador se haga responsable de su lugar como depositario de los retos epistémicos. Según

³ McMyler se encarga de aclarar algunas distinciones entre el enunciador que argumenta y el que narra, a continuación las resumimos brevemente: 1) no se niega que en el proceso de argumentar, un individuo puede además contar varias cosas, es decir que se involucra la autoridad del enunciador; 2) a su vez, el hablante puede utilizar varios argumentos para sostener aquello que este contando y reasegurar su autoridad, sin esperar que la audiencia saque sus propias conclusiones; 3) es posible que un auditorio acepte una conclusión basada en argumentación no por haber comprendido lo que se dijo sino porque la autoridad del que habla ejerce suficientemente influencia; 4) se pueden dar casos en los que una proposición sea aceptada en parte por el peso de la autoridad y en parte por la fuerza del argumento sobre todo en el caso de la enseñanza; 5) no es necesario que el conocimiento que se busca contar sea expresado explícitamente con ese propósito y; 6) el conocimiento por autoridad pueden no estar referido a una autoridad en particular, puede descansar en la autoridad de una comunidad particular.

McMyler, es en este acto que el conocimiento testimonial se convierte genuinamente en una “operación social”, en una compleja capacidad cognocitiva que requiere la actividad cooperativa de las dos partes involucradas. (McMyler, 2011: 113)

Es la audiencia la que debe llegar a sus propias conclusiones acerca de la confiabilidad o no del enunciador a pesar de que no pueda hacerlo acerca del conocimiento que está adquiriendo: rechazar las relaciones interpersonales de autoridad y responsabilidad, que el autor ha caracterizado como conocimiento testimonial de segunda mano, implica tratar al otro como una mera fuente de información antes que como una autoridad genuina. Esto deja a la audiencia en una posición epistémica idéntica a quien oye por casualidad la afirmación de un enunciador. (McMyler, 2011: 126)

El reduccionismo, basado en el ideal de autonomía epistémica, se sostiene sobre prejuicios a priori y no sobre una base epistemológica, convirtiéndose en un escepticismo acerca del conocimiento testimonial. Las razones de una determinada audiencia a creer lo que un enunciador les dice acerca de p bien pueden justificarse en un conocimiento de segunda mano, a partir del otorgamiento del carácter de autoridad teórica a quien habla (siendo este un acto fundamentalmente racional) a partir de considerarlo capaz y competente epistemológicamente con respecto a p .

Al poner de relieve el carácter social del conocimiento y el hecho de que la responsabilidad por lo que se conoce es compartido, entra en cuestión un tema por lo menos complejo: la cuestión de los vínculos morales que unen al historiador con los testimonios y, en este caso particular, también con el conocimiento. En *A Social History of Truth*, Steven Shapin defiende la idea de un conocimiento social y del carácter también social de la verdad. En la obra, el autor intenta demostrar que una historia social de la verdad es posible haciendo foco en el carácter colectivo del conocimiento: ambos son producto de ciertas prácticas colectivas y la institucionalización de ciertas reivindicaciones de verdad acerca del mundo. En efecto, el autor está definiendo una idea pragmatista de la verdad, esto es, que ésta no es más que las acciones que las comunidades realizan para construir una idea de verdad y hacerla coincidir con el mundo (Shapin, 1994: 4). El conocimiento que los individuos utilizan para actuar en el mundo debe estar sostenido por una comunidad, ya sea para confirmarlo, crear nuevo o incluso rechazarlo adoptando una postura escéptica. Shapin sostiene que el lazo que une a los individuos con la comunidad no es otro que la confianza y esta es, indudablemente, de tipo moral. El conocimiento social implica lazos inevitablemente morales (Shapin, 1994: 7).

No es el objetivo de este trabajo, por supuesto, negar la importancia de la experiencia y la importancia de los procesos individuales e inferenciales en la obtención de conocimiento. Se hace hincapié en el rol de las relaciones interpersonales como forma de conocer para evitar la autonomía ingenua. Ciertamente la desconfianza y la crítica de autoridades son posibles y deseables, y aportan al proceso de construcción de conocimiento. Rechazar la autonomía epistémica no implica negar el valor de la autonomía personal. Lo que intentamos demostrar, recurriendo a los aparatos teóricos explicitados, es que estas actitudes son mucho menos frecuentes y sistemáticas de lo que la comunidad científica se atrevería a admitir.

Poniendo de relieve estas cuestiones lo que se intenta problematizar es la autonomía del investigador y la disyuntiva en la que se encuentra el historiador acerca del conocimiento testimonial, en especial el de víctimas de procesos traumáticos del pasado reciente. Las posiciones tradicionales, según hemos argumentado, sostienen una postura de individualismo ingenuo frente a la palabra de los otros. Shapin consigue demostrar, a nuestro entender, que el problema de la adquisición de conocimiento a través de la interacción con otras personas rebasa el ámbito de la vida cotidiana y se instala también en el campo científico. Lo hace a través de lo que llama un “experimento escéptico”, en el que la realización de un breve experimento acerca del ADN demuestra los lazos de confianza que hacen funcionar al campo científico. Si el científico verdaderamente cuestionara todas fuentes y autoridades, como pretende Collingwood, el avance sería imposible puesto que siempre se estaría volviendo sobre las mismas cuestiones. El escepticismo queda relegado, así, a los “márgenes del sistema de confianza” (Shapin, 1994: 19). Ni los científicos ni la gente común, afirma Shapin, experimentan por sí mismos: sea como sea, los experimentos y sus informes están constituidos a partir de un sistema en el que se ha depositado la confianza y en el que el acervo de conocimientos da sentido a la nueva situación (Shapin, 1994: 20).

Confianza y desconfianza: la intromisión de lo moral en la historiografía

La cuestión de los testigos y los testimonios trae consigo una innumerable cantidad de problemas para la historiografía: cómo representar lo subjetivo, la posibilidad o no de llevar adelante esta representación con las técnicas tradicionales, qué relación debe establecer la historia con la memoria, cuál es el lugar del testimonio en la construcción de relatos y cómo debe tratarse la palabra de las víctimas.

Hemos estado alegando a favor de una consideración social y relacional del conocimiento, nos toca analizar ahora qué propuestas puede hacerle esta perspectiva a los historiadores. En primer lugar, haremos un repaso por los puntos más altos que el debate en torno a la representación ha atravesado e intentaremos problematizar las nociones de memoria y testimonio para luego introducir nuestras consideraciones.

Como hemos mencionado, el primer hito en las discusiones acerca de la capacidad de la historia para representar el pasado fue la aparición de *Metahistoria* en 1973. Hayden White construye una teoría en relación a la teoría literaria que tiene como objetivo demostrar que, desde un punto de vista formal, la narrativa histórica no puede distinguirse de la de ficción. Se basa en el análisis de la obra de cuatro historiadores y cuatro filósofos de la historia del siglo XIX y en cómo cada uno de ellos construye su relato en relación a la ideología (anarquismo, radicalismo, conservadurismo, liberalismo), la forma de tramar (comedia, tragedia, romance o sátira) y la forma de argumentar (formismo, mecanicismo, organicismo, contextualismo). Según Verónica Tozzi, la estrategia utilizada por White es de tipo formal-estructuralista (Tozzi, 2009: 124). Al considerar, según la teoría literaria, que el lenguaje es un vehículo opaco y, por lo tanto, no se puede establecer ninguna relación entre los textos y una realidad externa a ellos, White termina desestimando la posibilidad de que los historiadores puedan referirse de forma verdadera al pasado, sino que lo que hacen es imponer un relato distorsionador sobre él. Los historiadores, por su parte, rechazaron la mayor parte de las impugnaciones realizadas por Hayden White puesto que eliminaba todo principio de realidad.

El segundo punto importante en la discusión acerca de la representación histórica está marcado por la aparición de la compilación de Saúl Friedlander, *En torno a los límites de la representación*. Compuesta por diecinueve trabajos, en esta compilación no solo participan filósofos y críticos literarios sino que gran parte de las intervenciones están firmadas por prominentes historiadores. Lo que se discute en el libro son las implicaciones extra científicas que las explicaciones acerca del Holocausto traen aparejadas y la capacidad de los discursos tanto históricos como artísticos para representar eventos límite. Según María Inés Mudrovcic, el resultado de esta obra fue (...) una depreciación de la historiografía como forma discursiva para dar cuenta del pasado, a partir de la toma de conciencia de que ‘un pluralismo de interpretaciones’ podría distorsionar lo que verdaderamente ocurrió.” (Mudrovcic, 2007, 138)

Pueden distinguirse dos posturas básicas entre los diferentes autores: aquellos que creen que los eventos límite son representables con las formas tradicionales y pueden ser comprendidos como cualquier otro evento histórico y aquellos que piensan que las técnicas de representación existentes no pueden dar cuenta de lo que sucedió o, en casos más extremos, que los eventos implican un trauma tan grande que no pueden ser comprendidos. Ningún modelo cognitivo estaría en condiciones de dar cuenta de los horrores que estos eventos causaron.

En este contexto, algunos autores (Dori Laub, Shoshana Felman, Dominick LaCapra) privilegian el testimonio como una forma de acceder directamente al pasado e importan conceptos y formas explicativas del psicoanálisis para hablar en términos de trauma, elaboración y repetición de los fenómenos. La memoria entendida en términos psicoanalíticos, sin embargo, no puede ser traspolada al análisis de los eventos sociales puesto que la noción de trauma, por ejemplo, no da cuenta del funcionamiento de la memoria colectiva. Los grupos sociales no recuerdan de la misma manera en que lo hacen los individuos, sino que la memoria colectiva implica la determinación de lo que “es recordable” de lo que no lo es para que luego los individuos prefiguren sus prácticas en relación a esto.⁴ Lo que debería analizarse son los mecanismos sociales, políticos y económicos que traban, omiten y condenan al olvido a algunos recuerdos.

Creemos que a partir de la introducción de las nociones de la dependencia epistémica y la consideración social del conocimiento es posible problematizar la cuestión de los testimonios. Generalmente se ha entendido que los testimonios pueden ser utilizados de dos maneras básicas en historia: por un lado como una “evidencia” o “fuente de información” y, por el otro, como una vía única de acceso al pasado y al conocimiento. Parecería obvio aclarar que lo que se desprendería de la consideración del conocimiento por autoridades es una visión cercana a la segunda de estas posturas y, por lo tanto, el riesgo de caer en una fetichización y universalización del rol de los testigos.

Sin embargo, en primer lugar, lo que se pone de relieve es lo problemático que resulta el uso instrumental del testimonio por parte de los historiadores, sobre todo en términos morales pero también epistemológicos. La función y el fin último de la historia es, sin

⁴ La definición de memoria colectiva fue tomada de Maurice Halbwachs por Peter Burke: “Halbwachs argumentaba que los grupos sociales construyen los recuerdos. Son los individuos los que recuerdan en sentido literal, físico, pero son los grupos sociales los que determinan lo que es ‘memorable’ y cómo será recordado. Los individuos se identifican con los acontecimiento públicos importantes para su grupo. ‘Recuerdan’ muchas cosas que no han experimentado directamente.(...)” (Burke, 2000: 66)

dudas, la producción de conocimiento acerca del pasado humano. Hemos argumentado en favor de la consideración del conocimiento como social antes que individual y, según lo afirmado por Steven Shapin, en cómo este depende de lazos de confianza entre los miembros de la comunidad, que son inevitablemente morales.

De esta manera, los testimonios de las víctimas se presentan como una encrucijada en la disputa acerca de la construcción de una historia reciente: ¿son las palabras de los testigos una fuente de información más?, ¿cómo influye en el historiador la autoridad moral que el testigo representa?, si consideramos que el conocimiento sin implicaciones morales es imposible, ¿es realmente necesaria la “asepsia testimonial” para evitar la contaminación moral del trabajo del historiador?, ¿es correcto aceptar, sin más, el uso instrumental que los historiadores hacen de ellos?

Además, siguiendo la propuesta de McMyler sobre el conocimiento testimonial de segunda mano, la consideración del otro como una mera fuente de información dejaría al enunciator en una posición epistémica similar a la de alguien que hace un comentario al pasar y que es oído por mera casualidad por el que escucha ¿Es moralmente correcto otorgarle esa posición epistémica a los testigos?, si se acepta que no, ¿puede el historiador diferir la carga de la prueba de parte de sus explicaciones en el testigo del acontecimiento?, ¿cuáles serían las consecuencias metodológicas?

Ahora bien, ¿cómo puede ser posible conciliar la visión del testigo como autoridad sin “fetichizar” su capacidad como vía del acceso al pasado pero al mismo tiempo no considerarlo como una mera fuente de información que lo reduzca a un rol epistémico menor? La respuesta sin dudas no es sencilla. El camino que creemos que podría ser correcto es conseguir la síntesis metodológica entre una historia oral de tipo “interpretativa”, en la que el objetivo no es conseguir datos fácticos acerca de hechos históricos sino comprender representaciones colectivas, (Mudrovic, 2007: 133) con la consideración del testigo como autoridad. Lo que debe tenerse en claro son los objetivos de la investigación histórica: no debe pensarse al historiador como un sujeto inocente que lo que busca es acceder a la realidad pasada a través de la palabra de las víctimas, sobre todo luego de los profundos debates teóricos que se han atravesado; este debe tener en claro qué es lo que puede conseguir a través de los testimonios y debe aceptar lo que el testigo proponga como parte de la información fáctica, ya que es la elaboración de su propia experiencia como sujeto a lo que está accediendo. De esta forma, el historiador puede diferir parte de la justificación del conocimiento en lo que dice el testigo. Sumado a esto, no cualquier testigo es válido ni de cualquier testimonio

es posible obtener conocimiento: si retomamos la idea de McMyler, la audiencia tiene un rol epistémico activo puesto que es ella quién evalúa si puede confiar en el enunciador y si este es capaz epistemicamente de aportar el conocimiento buscado. De esta forma el historiador dota de autoridad a los testigos que él considera adecuados para los objetivos de su investigación, rechazando a quienes no considere aptos para cumplir ese rol epistémico. Se rompe así, en cierta manera, la universalización del lugar del testimoniante ya que no está en él (ni en sus dichos) solamente la responsabilidad por lo que se quiere conocer sino también en, en este caso, el historiador. Además, retomando la propuesta de Martin Jay, debemos resaltar la función de los campos⁵, (Jay, 2007: 167) tanto historiográfico como político, en la determinación de la validez de los testigos y de su fuerza como autoridad moral. Si aceptamos que el conocimiento se sostiene sobre un entramado social basado en la confianza, y el historiador del tiempo presente está enmarcado en una configuración social que aún está atravesada por los procesos que está estudiando, puesto que hay generaciones que comparten experiencias acerca de ese pasado, las implicaciones morales que este tipo de conocimiento implica se acentúan. Y están también determinadas por las políticas de memoria y los usos del pasado que la coyuntura política atraviese.

Otra clave está, a nuestro entender, en no confundir escalas de análisis: los testimonios son útiles en tanto nos permiten acceder a verdades subjetivas, el historiador debe tomar estas narraciones de primer grado e integrarlas a la trama de su propio relato. Pero si se pretende hacer historia y producir conocimiento acerca del pasado, debe producir un tipo de conocimiento que abarque también una escala social de análisis más amplia que de coherencia a las experiencias de las víctimas.

La problematización del fenómeno desde las propuestas de la dependencia epistémica abarca una serie de preguntas que son, sin lugar a dudas, difíciles de responder y solucionar. Partimos en este trabajo del supuesto que los testimonios de las víctimas no son equiparables a una fuente documental “normal” y que está nos dice mucho de las formas en que las experiencias se han configurado de forma histórica, pero también nos hablan de las miradas de las víctimas acerca de su pasado y del pasado social. Nos

⁵ Martin Jay se refiere a la función que la comunidad cumple a la hora de limitar las formas en que se puede tramar un determinado relato: “La historia no es, en este sentido, un historiador que entrama el pasado por sí solo, sino la institución de los historiadores, a menudo bastante acreditados, que tratan de convencerse mutuamente de la credibilidad de sus reconstrucciones. No es tanto la imposición subjetiva de sentido lo que cuenta, sino más bien el juicio intersubjetivo de sentidos”. (Jay, 2007: 167)

otorgan también vivencias subjetivas y datos acerca del proceso a estudiar, aunque no signifiquen una vía de acceso única y al pasado. La imagen del pasado que resulte producto de la investigación histórica es responsabilidad del historiador. Ninguna fuente refleja su tiempo de forma transparente ni nos “cuenta” cómo sucedieron las cosas. Sin embargo, con la palabra de las víctimas el historiador se encuentra en una disyuntiva: ¿debe tratarla como si fuera una fuente más?, o, en cambio, debe considerar que aporta algo extra que viejas fuentes de archivo no pueden satisfacer. Sin dudas, no es lugar de la historia proponer salidas a eventos traumáticos o reconciliar sectores sociales en desacuerdo, pero así como los testimonios no son “una fuente más”, la historia reciente, a diferencia de otras subdisciplinas, implica producir un conocimiento social embebido de cuestiones morales ¿Rechazará el historiador la potencialidad de un conocimiento testimonial por su carácter social y moral? Problemas específicos demandan respuestas específicas, aunque estas deban realizarse en el marco de una disciplina regulada, estandarizada y con una metodología bien establecida. El historiador deberá poder conciliar las funciones críticas y desnaturalizantes de la historia con la sensibilidad social acerca de cuestiones dolorosas del pasado, evitando caer en las trampas del individualismo ingenuo para poder ofrecer explicaciones sobre estas experiencias que cumplan con las normas de la disciplina y satisfagan la demanda social.

Bibliografía

Aróstegui Sánchez, Julio, (2004) “La historia del presente, ¿una cuestión de método?”, Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002 / coord. por Carlos Navajas Zubeldía, Vol. 1, pp. 41-75. (Consultado en dialnet.unirioja.es entre abril y mayo de 2013).

Benjamin McMyler, (2011), *Testimony, Trust, and Authority*, Oxford: Oxford University Press.

Burke, Peter, (2000), Capítulo 3 “La historia como memoria colectiva”, en *Formas de Historia Cultural*, Madrid: Alianza Editorial.

Coady, C. A. J., (1975), “Collingwood and Historical Testimony”, *Philosophy*, 50, Cambridge, pp. 409-424.

Collingwood, R. G, (2007) “Epilegómenos”, en *Idea de la Historia*. (Consultado en UNTREF Virtual).

Franco, M. y Levín, F., (2007), “El pasado cercano en clave historiográfica” en Franco, M. y Levín, F. (comp.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.*, Buenos Aires: Paidós.

Friedlander, Saúl (compilador), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Jay, Martin, (2007), “Sobre tramas, testigos y juicios”, en Friedlander, Saúl (compilador), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, pp. 157 – 169.

Mudrovic, María Inés, (noviembre 2007), “El debate en torno a la representación de acontecimientos límite del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente”, *Diánoia*, volumen LII, número 59: pp. 127–150. (Consultado en <http://132.248.184.15/dianoia/index.php/contenido/n-meros-anteriores/59/el-debate-en-torno-a-la-representacin-de-acontecimientos-lmite-del-pasado-reciente-alcances-del-testimonio-como-fuente/> entre abril y mayo de 2013).

Sánchez Marcos, Fernando, (2009) “Tendencias historiográficas actuales”. 92 pp; (<http://www.culturahistorica.es> consultado entre abril y mayo de 2013).

Shapin, Steven, (1994), *A Social History of Truth. Civility and Science in Seventeenth-Century England*. Chicago: The University of Chicago Press.

Tozzi, V., (2009) “El debate sobre la narratividad en la nueva filosofía de la historia”, en Brauer, D., *La historia desde la teoría*, Volumen 2, Buenos Aires: Editorial Prometeo.

White, Hayden, (1992), “Introducción: la poética de la historia”, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. Stella Mastrangelo, México: Fondo de Cultura Económica.